Al contestar, cite este número
Radicado No. 2022187007949893: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-46.1

RESOLUCIÓN No. 2022187007949893:
(13 de mayo de 2022)

Por la cual se adjudica el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022".**

El Mayor **LARRY LUIS ROSAS CORTES,** mayor de edad, vecino de Popayán Cauca, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.111.126 expedida en Popayán (Cauca), en calidad de Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Popayán, competente contractual y ordenador del gasto, designado por el Comando de Personal del Ejército Nacional para ejercer el cargo de Director mediante documento número 009670 del 17 de Diciembre del año 2021, posesionado en el mismo conforme a Acta N° 005 del 11 de enero del 2022, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la Resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 0068 del 11 de enero del 2022, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos No. 211, 216 y 217 de la Constitución Política; artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículos 9,10 y 12 de la Ley 489 de 1998; artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario N°. 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE.

CONSIDERANDO

Que el artículo 211 de la Constitución Política contempla y concibe la figura de la Delegación de funciones para el ejercicio y cumplimiento de las funciones administrativas.

Que, en desarrollo de lo anterior, la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia,

contemplo la posibilidad de transferir la competencia – no la titularidad de la función – en algún campo y que esta se perfecciona con la manifestación positiva del funcionario delegante de su intención de hacerlo a través de un acto administrativo motivado, en el que determina si su voluntad de delegar la competencia es limitada o ilimitada en eltiempo o general o especifica.

Que dada la magnitud y la importancia que tiene el presupuesto de gastos generales e Inversión contemplada en la Ley de presupuesto que se apropia para la vigencia 2022, se hace necesario designar funciones precisas a los servidores públicos y asesores que actúan en la actividad contractual como Gerentes de Proyecto, Supervisores, integrantes de los Comités Estructuradores y Evaluadores de los procesos de contratación que adelanta la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN.**

Que en cumplimiento de lo anterior y en virtud de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva que rigen la actividad contractual de la administración pública, se emite el presente acto administrativo.

Que el día 01 de abril de 2022, se publicó en la plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022".**

Que hasta el día 08 de abril del 2022 se recepcionaron observaciones en la plataforma SECOP II, por parte de los siguientes posibles proponentes:

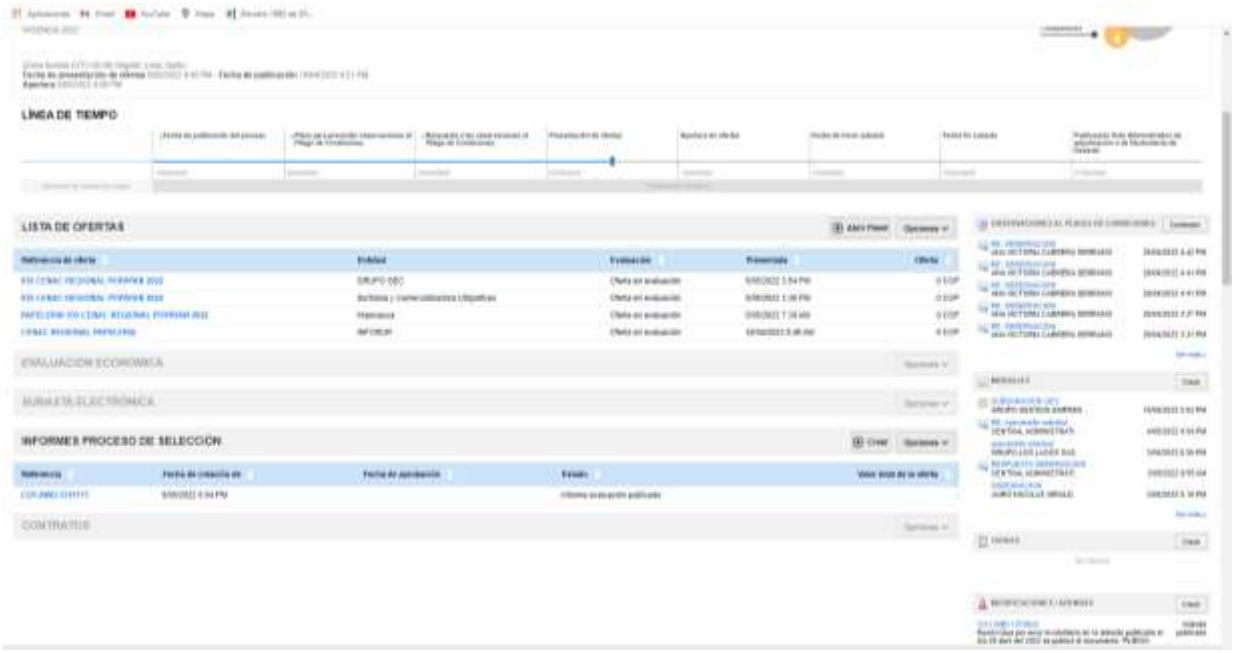
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S
WRUSSY INGENIEROS S.A.S
JUAN FELIPE GONZALEZ VELEZ
DIEGO FELIPE TORRES VALENCIA

Que las observaciones fueron debidamente contestadas por el Entidad mediante formulario de preguntas y respuestas en la plataforma SECOP II.

Que el valor de la adjudicación del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022"**, se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 4922 del 30 de marzo de 2022, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN, por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENETA Y UN CENTAVOS M/CTE ($272.608.884,71), AIU e IVA INCLUIDO, discriminado así: con cargo al rubro presupuestal A-

02-02-02-005-004 “SERVICIOS DE CONSTRUCCION” RECURSO 10 CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022,

El día 05 de mayo de 2022 a las 04:00 p.m. se realizó el cierre del proceso de la referencia mediante la plataforma electrónica SECOP II en donde se presentaron las siguientes empresas:



El día 02 de mayo de 2022, se realizó la verificación de requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	ECONOMICO	TECNICO	JURIDICO
1	**CONSORCIO ARME**	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	**ANDRES MAURICIOCASTRO MURCIA**	NO HABILITADO	NOHABILITADO	NO HABILITADO
3	**JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVEZ**	NO HABILITADO	NO H ABILITADO	NO HABIITADO
4	**DIEGO FELIPE TORRESVALENCIA**	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
5	**ACF INGENIERIA S.A.S.**	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

6	**ORIGEN INGENIEROS K&LZOMAC S.A.S**	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

En consecuencia, la CENAC REGIONAL POPAYAN público en el sistema de contratación pública SECOP II, el informe de evaluación correspondiente para su consulta y se corrió traslado para realizar las observaciones pertinentes hasta el día 05 de mayo del año en curso hasta las 7:00 pm.

Encontrándose dentro del término legal para subsanar o presentar las observaciones del caso, los proponentes **ACF INGENIERIA S.A.S.** y **ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S.** aportan los documentos tendientes a subsanar lo requerido por la Entidad, por su parte el proponente **DIEGO FELIPE TORRES VALENCIA**, subsana extemporáneamente aportando el RUP carente de la firmeza exigida, los proponentes **ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA, JAIRO ENRIQUE VIVERO CHAVEZ** no subsanan los documentos habilitantes del caso, por lo anterior, se determinó luego del estudio y análisis respectivo lo siguiente:

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022

ORIGEN INGENIEROS K&LZOMAC S.A.S	**20**	**HABILITADO**	**79.49**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**99.49**
ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	**INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE**							
JAIRO ENRIQUE VIVEROCHAVEZ	**INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE**							
DIEGO FELIPE TORRES VALENCIA	**INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE**							
ACF INGENIERIA S.A.S	**INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO ECONOMICA Y JURÍDICAMENTE**							
CONSORCIO ARME	**INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE**							

Conforme a lo anterior y contando con la aprobación del comité de adquisiciones, se recomienda al ordenador del gasto.

ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022" a **ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S.,** con NIT No. 901400750-0, representada legalmente por **LEITNER TORRES MARTÍNEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.501.249 expedida en Florencia - Caquetá, hasta por el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENETA Y UN CENTAVOS M/CTE ($272.608.884,71), AIU e IVA INCLUIDO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL HANGAR DE TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BAAAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, ENTRADA SEIS VIA CATAM - BOGOTÁ VIGENCIA 2022", a **ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S.,** con NIT No. 901400750-0, representada legalmente por **LEITNER TORRES MARTÍNEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.501.249 expedida en Florencia – Caquetá, hasta por el valor de es por la suma total de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENETA Y UN CENTAVOS M/CTE ($272.608.884,71), AIU e IVA INCLUIDO

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación, sea elaborado por el Asesor Jurídico de la Central Administrativa y Contable Popayán, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° 032 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022** y la oferta presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario, la cual se hará conforme a las normas del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL POPAYÁN.

ORIGINAL FIRMADO
MAYOR LARRY LUIS ROSAS CORTÉS
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa
y Contable Regional Popayán

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO
ASJ. ANA VICTORIA CABRERA SERRANO
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASE. NATALIA MELLIZO MOSQUERA
Comité Económico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT JONNY MARTINEZ CAICEDO
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
S.V. JUAN ANDRES BARRANTES VILLA
Comité Técnico Evaluador

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO
Vo Bo. TC MARIANO AUGUSTO SANCHEZ VALCARCEL
Comandante Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
CT. VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ FARFÁN
Jefe de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
SS. JOSE LUIS MONTERO RIVAS
Jefe de Presupuesto